

Boletín Oficial

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Dos DGC Núm. 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO

OFICINAS
PALACIO DE GOBIERNO

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este periódico. Los avisos de interés particular sólo se publicarán previo acuerdo con el Oficial Mayor de Gobierno y pago del precio respectivo.

TOMO CXXXI

HERMOSILLO, SONORA. JUEVES 12 DE MAYO DE 1983

NUM. 38

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

DECRETO No. 90 que autoriza al H. Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora, para donar al Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia, un bien inmueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal. 2

DECRETO No. 91 que autoriza al H. Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora, para vender al mejor postor un bien inmueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal. 4

DECRETO No. 92 que autoriza al H. Ayuntamiento de Empalme, Sonora, para que contrate un crédito ante Bancomer, S.A. y al Gobierno del Estado que avaló. 6

DECRETO No. 93, por el que se modifica el Artículo 3o. del Decreto No. 37, de fecha 4 de Noviembre de 1982 (Ejidos Colectivos del Valle del Yaqui y Mayo). 8

SOLICITUD de Dotación de Tierras promovida por los vecinos del poblado "Oraba", Municipio de Huatabampo, Sonora. 10

AUTORIZACION al Juez Local de Baviácora, Sonora, para ejercer funciones notariales en diversa escritura pública. 15

AUTORIZACION al Juez Local de Carbó, Sonora, para ejercer funciones notariales en diversa escritura pública. 15

AUTORIZACION al Juez Local de Baviácora, Sonora, para ejercer funciones notariales en diversa escritura. 15

AVISOS JUDICIALES

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por Amparo Beltrán Muñoz. 16

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por Manuel de Jesús Peñúñuri García. 16

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por Melquiades Parra González. 16

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por Joaquín Bermúdez Fernández y Otros. 16

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por Juan Hernández Cerda. 17

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido José Alfredo Jiménez Jiménez. 17

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por José Antonio Figueroa. 17

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Ramón López Romero. 18

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Amelia Meza Cortes de Ramos. 18

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Jorge Dipp Reyes. 18

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Alejandro Guerrero Flores. 18

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Manuela Sánchez Rodríguez de Márquez. 18

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de María Jesús Tapia Vásquez Vda. de Escoboza. 19

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de José María Romero. 19

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Gilberto Najjar Maldonado. 19

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Juan Huerta y Guadalupe Molina de Huerta. 19

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por Elvia Antonia Valenzuela Egurrola. 19

PODER EJECUTIVO

EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, Gobernador del Estado

Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente D E C R E T O :

N U M E R O 90

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

D E C R E T O

QUE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE ETCHOJOA, SONORA, PARA DONAR AL SISTEMA ESTATAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL.

ARTICULO 1o.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora, para donar al Sistema Estatal del Desarrollo Integral de la Familia, un bien inmueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal, con superficie de 1238.02 M2., ubicado en Villa Juárez, Sonora y con las siguientes medidas y colindancias: Al norte, en 25.90 Mts., con Plaza Lic. Benito Juárez; Al sur, en 25.90 Mts., con Avenida Justo Sierra; Al este, en 47.80 Mts., con Cancha Deportiva de la Plaza Lic. Benito Juárez; y al oeste, en 47.80 Mts., con Calle Dr. Siurobe.

ARTICULO 2o.- El bien inmueble descrito en el Artículo anterior, será destinado para la instalación de un paquete de juegos infantiles.

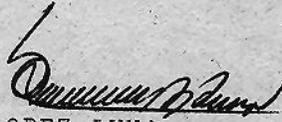
T R A N S I T O R I O :

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

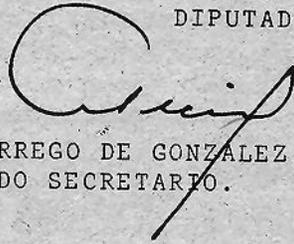
Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

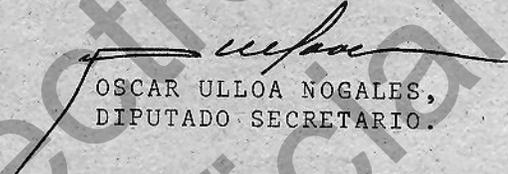
Hermosillo, Sonora, 19 de abril de 1983.



SERGIO LOPEZ LUNA,
DIPUTADO PRESIDENTE.



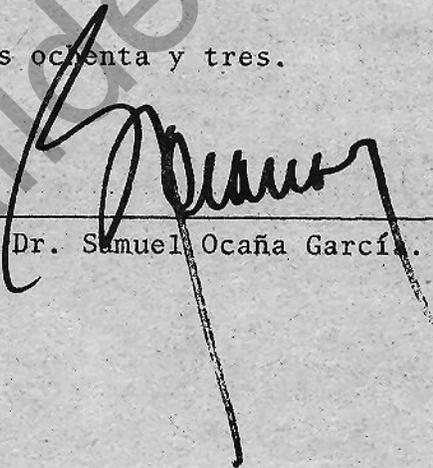
ALICIA BORREGO DE GONZALEZ,
DIPUTADO SECRETARIO.



OSCAR ULLOA NOGALES,
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial -
del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veintiuno
de Abril de mil novecientos ochenta y tres.



Dr. Samuel Ocaña García.



EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Carlos Gámez Fimbres.

EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente D E C R E T O :
N U M E R O 91

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

D E C R E T O

QUE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE ETCHOJOA, SONORA, PARA VENDER AL MEJOR POSTOR UN BIEN MUEBLE PROPIEDAD DE LA HACIENDA PUBLICA-MUNICIPAL.

ARTICULO 1o.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora, para vender al mejor postor un bien mueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal, consistente en un camión de volteo marcha Chevrolet, Modelo 1967, Número de Motor Hecho en México, No. de Serie 1232645, Registro Federal de Automóviles 20036L602902.

ARTICULO 2o.- El producto que se obtenga de la venta, será destinado por dicho Ayuntamiento para aplicarse a la adquisición de una unidad nueva que reporte mejor servicio a esa Comunidad.

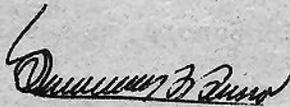
T R A N S I T O R I O :

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

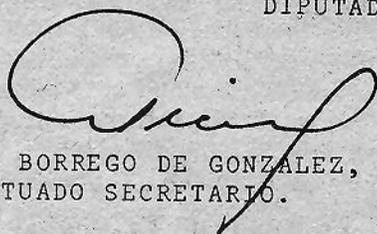
Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Sonora, 19 de abril de 1983.



SERGIO LOPEZ LUNA,
DIPUTADO PRESIDENTE.



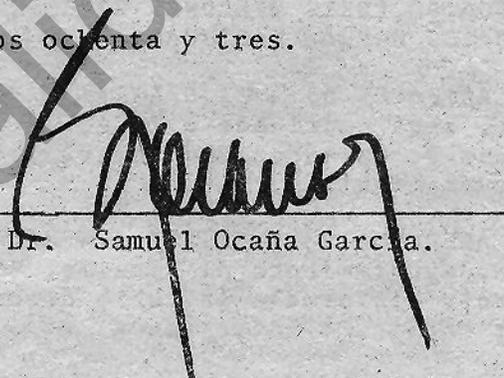
ALICIA BORREGO DE GONZALEZ,
DIPTUADO SECRETARIO.



OSCAR ULLOA NOGALES,
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veintiuno - de Abril de mil novecientos ochenta y tres.



Dr. Samuel Ocaña García.



EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Carlos Gámez Fimbres.

EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente D E C R E T O :

N U M E R O 92

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

D E C R E T O

QUE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE EMPALME, SONORA, PARA QUE - CONTRATE UN CREDITO ANTE BANCOMER, S.A. Y AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA AVALARLO.

ARTICULO 1o.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Empalme, Sonora, para que gestione y contrate con Bancomer, S.A., - el otorgamiento de un crédito hasta por la suma de - - - - - \$6'945,000.00 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILPESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

ARTICULO 2o.- El crédito a que se refiere el artículo anterior, será destinado a la adquisición de ocho unidades automotrices de la marca Chevrolet, para cubrir los servicios de dicho Ayuntamiento.

ARTICULO 3o.- El importe del préstamo, será cubierto - por el H. Ayuntamiento de Empalme, Sonora, dentro del plazo de tres años y conforme a la tabla de amortizaciones que se pacte sobre el capital e intereses.

ARTICULO 4o.- Se autoriza al Gobierno del Estado para que se constituya en deudor solidario del H. Ayuntamiento de Empalme, Sonora, ante Bancomer, S.A., a fin de garantizar las obligaciones que dicho Ayuntamiento habrá de contraer.

ARTICULO 5o.- El Gobierno del Estado podrá retener las participaciones que le correspondan al H. Ayuntamiento de Empalme, Sonora, para resarcirse de las sumas que se viere obligado a pagar con motivo de las obligaciones solidarias que adquiriera en los términos del artículo anterior.

ARTICULO 6o.- Se autoriza al citado Ayuntamiento para-
que pacte con el mencionado Banco, todas las condiciones y mo-
dalidades que estime necesarias o convenientes y, para que for-
malice el contrato relativo por conducto de sus representantes
o apoderados legalmente investidos.

T R A N S I T O R I O :

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor, al día si-
guiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Sonora, 19 de abril de 1983.


SERGIO LOPEZ LORA,
DIPUTADO PRESIDENTE.


ALICIA BORREGO DE GONZALEZ,
DIPUTADO SECRETARIO.

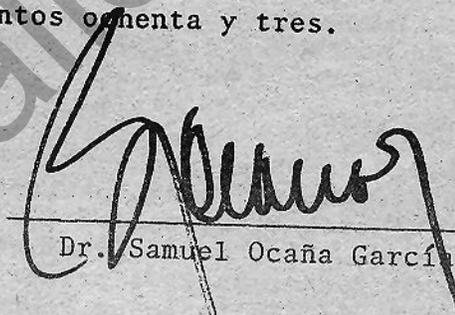

OSCAR ULLCA NOGALES,
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial --
del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veintiuno -
de Abril de mil novecientos ochenta y tres.



EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Carlos Gámez Fimbres.


Dr. Samuel Ocaña García.

EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente D E C R E T O :

N U M E R O 93

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

D E C R E T O

POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTICULO 3o. DEL DECRETO No. 5, PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL No. 37, DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1982.

ARTICULO UNICO.- Se modifica el Artículo 3o. del Decreto No. 5, que autoriza al Ejecutivo del Estado para contratar ampliación del crédito destinado a financiar a los Ejidos Colectivos del Valle del Yaqui y Mayo, dotados por resolución presidencial de Noviembre de 1976, para la construcción de 2507 viviendas, para quedar como sigue:

"ARTICULO 3o.- Las cantidades de que disponga el Gobierno del Estado en el ejercicio del crédito otorgado por Banca Somex y Banca Internacional, causarán intereses normales a la tasa del 12% anual sobre saldos insolutos en el crédito puente y del 11% anual sobre saldos insolutos sobre la cantidad total de que se disponga, para el primer año. Para el caso del Fideicomiso Fondo de Habitaciones Populares se pagarán intereses del 10.5% para el primer año. Estos porcentajes podrán incrementarse para los años subsecuentes, de acuerdo a las políticas establecidas, particularmente, para cada fondo y, en su caso, se pagarán intereses moratorios sobre las cantidades que no sean pagadas oportunamente, atendiendo a las condiciones pactadas con cada uno de los acreditantes."

Participaciones que le correspondan al H. Ayuntamiento de La Paz, Sonora, para resarcirse de las sumas que se vieran obligados a pagar con motivo de las obligaciones solidarias que adquiriera en los términos del artículo anterior.

T R A N S I T O R I O :

ARTICULO UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Sonora, 2 de mayo de 1983.

MA. DEL CARMEN FLORES DE SOLER,
DIPUTADO PRESIDENTE.

LIC. JOSE OSCAR GONZALEZ A.,
DIPUTADO SECRETARIO.

PROFR. HECTOR MANUEL GALLEGO L.,
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a cuatro de Mayo de mil novecientos ochenta y tres.

Dr. Samuel Ocaña García.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Carlos Gámez Fimbres.

DR. RAFAEL OCAYA GARCIA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE SONORA.
PRESENTE:



Los suscritos que firmamos al calce, mexicanos mayores de edad, con domicilio conocido en el poblado el CRAJA municipal de Huatabampo, Sonora, ante usted C. Gobernador del Estado le exponemos lo siguiente.

Que por medio del presente escrito, venimos a solicitar, por carecer de un pedazo de tierra siendo nuestra ocupación habitual el cultivo de la misma, la (Dotación de tierras) vía por la cual consideramos se nos sean concedidas y obtener nuestros derechos agrarios, para tal efecto señalamos como terrenos afectables los siguientes predios.

- 1.- Predio Aquichope
- 2.- Predio Cauteva
- 3.- Predio Moroncarit

Los cuales detentan los C.C. Ramón Valdez López, Herlindo Martínez y Concepción Nieblas como presuntos propietarios, existiendo otros dentro del radio legal que se indica en la ley como terreno de posible afectación agraria.

Proponemos para la integración del Comité Particular ejecutivo a los C.C.:

- | | |
|--------------------------------|-------------------------------------|
| 1.- FELIPE VEJAZQUEZ PATOMARES | 2.- FLEMON ROSARIO BAYGO VALENZUELA |
| <u>Presidente</u> | <u>Secretario</u> |
| 3.- MATIAS TORRES YUCUPICIO | |
| <u>Tesorero</u> | |

Para presidente, secretario y tesorero respectivamente y como suplente a los C.C. :

- | | |
|------------------------------------|--------------------------|
| 1.- CLAURO LAURO QUIJANO VEJAZQUEZ | 2.- JOSE YUCERO VAZQUEZ |
| <u>Suplente del presidente</u> | <u>Splte. Del secre.</u> |
| 3.- ANSELMO MORA VALENZUELA | |
| <u>Splte. del Tesorero</u> | |

Fundamentamos la presente solicitud en los siguientes preceptos de derecho, artículos 17, 18, 19, 195, 200, y 272 de la ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo anterior expuesto C. Gobernador del Estado atentamente pedimos: I.- Tenernos por presentada la presente solicitud.

II.- Dar el curso correspondiente conforme a derecho.

III.- Se publique la presente en los términos establecidos por la ley agraria.

Esperando vernos favorecidos con nuestra petición le reiteramos nuestros respetos.

A T E N T A M E N T E.

A 7 de Febrero de 1983.

Poblado el Oraba Municipio Huatabampo, Sonora.

SE AÑEXAN FIRMAS DE LOS SOLICITANTES

NOMBRES

- 1.- FELIPE VELAZQUEZ PALOMARES
- 2.- ROQUE HERRERA VAZQUEZ
- 3.- JOSE LUCERO VAZQUEZ
- 4.- ROBERTO VELAZQUEZ MORENO
- 5.- ROSARIO VELAZQUEZ GOMEZ
- 6.- FLORINDA VELAZQUEZ GOMEZ
- 7.- MR. DE JESUS VELAZQUEZ GOMEZ
- 8.- SOCORRO LUCERO VAZQUEZ
- 9.- JACINTO VELAZQUEZ GOMEZ
- 10.- ENI AIDA LUCERO VAZQUEZ
- 11.- GREGORIA LUCERO VAZQUEZ
- 12.- NORMA CARMELA LUCERO VAZQUEZ
- 13.- EUSEBIO QUIJANO LUCERO
- 14.- ROBERTO BAYNEA MOROTOQUI
- 15.- BALTAZAR LOPEZ YOCUPICIO
- 16.- VIRGINIA VELAZQUEZ MORENO
- 17.- ALEJANDRO BAYNEA MOROTOQUI
- 18.- GAVINO ANGUAMEA BACASEGUA
- 19.- MR. PRUDENCIA ANGUAMEA BACASEGUA
- 20.- SATURNINA ANGUAMEA BACASEGUA
- 21.- MARIBEL CORRAL GARCIA
- 22.- MR. DOLORES MOROTOQUI QUIJANO
- 23.- JACINTO NUELAS ESCALANTE
- 24.- JERVACIO VALENZUELA CRUZ
- 25.- MARIANO VALENZUELA SOTONZA
- 26.- GABINA VELAZQUEZ GOMEZ
- 27.- RICARDO VALENZUELA NUÑEZ

FIRMAS

Felipe Palomares P.
Roque Herrera Vazquez
Jose Lucero Vazquez
Roberto Vazquez M.
Rosario Velazquez Gomez
Florinda Velazquez Gomez
MR. DE Jesus Velazquez G.
Socorro Lucero Vazquez
Jacinto Velazquez Gomez
Eni Aida Lucero V.
Gregoria Lucero V.
Norma Carmela Lucero V.
Eusebio Quijano L.
Roberto Baynea M.
Baltazar Lopez Yocupicio
Virginia Vazquez M.
Alejandro Baynea M.
Gavino Anguamea B.
Prudencia Anguamea B.
MARIBEL CORRAL G.
Dolores Morotoqui Quijano
Jacinto Nuevas Escalante
Jervacio Valenzuela Cruz
Mariano Valenzuela Sotenza
Gabina Velazquez G.
Ricardo Valenzuela Nuñez

- | | |
|---------------------------------------|--|
| 28.-CLAURO LAURO QUIJANO VELAZQUEZ | <u>Clauro Lauro Quijano</u> |
| 29.-JULIO ANGUAMEA PAEZ | <u>Julio Anguamea Paez</u> |
| 30.-MAXIMA ANGUAMEA PAEZ | <u>Maxima Anguamea Paez</u> |
| 31.-ALVINO ANGUAMEA PAEZ | <u>Alvino Anguamea Paez</u> |
| 32.-RUPERTO ANGUAMEA PAEZ | <u>Ruperto Anguamea Paez</u> |
| 33.-MIGUEL ANGUAMEA BAYCO | <u>Miguel Anguamea B.</u> |
| 34.-IGNACIO BAYMEA MOROYOQUI | <u>Ignacio Baymea M.</u> |
| 35.-JUAN ALVAREZ URIAS | <u>Juan Alvarez U.</u> |
| 36.-RODRIGO ALVAREZ COTA | <u>Rodrigo Alvarez C.</u> |
| 37.-ANTONIA YOCUPICIO VDA. DE LOPEZ | <u>Antonia Yocupicio</u> |
| 38.-ROSENDO LOPEZ YOCUPICIO | <u>Rosendo L. Y.</u> |
| 39.-VALENTE JOCOBI LOPEZ | <u>Valente J.</u> |
| 40.-MARTIN JOCOBI VAZQUEZ | <u>Martin Jacobi</u> |
| 41.-MANUEL JOCOBI LOPEZ | <u>Manuel Jacob. L.</u> |
| 42.-SANTOS VALENZUELA CRUZ | <u>Santos Valenzuela Cruz</u> |
| 43.-FELIPE DE JESUS VALENZUELA CRUZ | <u>Felipe de Jesus Valenzuela Cruz</u> |
| 44.-JUAN ALFONZO VALENZUELA PALOMARES | <u>Juan Alfonso Valenzuela P.</u> |
| 45.-ANSELMO MORA VALENZUELA. | <u>Anselmo Mora V.</u> |
| 46.-JUAN MORA VALENZUELA | <u>Juan Mora Valenzuela</u> |
| 47. SIMONA ESTHELA VALENZUELA CRUZ | <u>Simona Estela Valenzuela Cruz</u> |
| 48.-AGAPITA VALENZUELA CRUZ | <u>Agapita Valenzuela Cruz</u> |
| 49.-DORA MILDA MORA VALENZUELA | <u>Dora Milda Mora Valenzuela</u> |
| 50.-CRISPIN PAEZ VALENCIA | <u>Crispin Paez B.</u> |
| 51.-GREGORIO PAEZ BAYMEA | <u>Gregorio Paez B.</u> |
| 52.-PLACIDO PAEZ BAYMEA | <u>Placido Paez B.</u> |
| 53.-MAURICIO BUITINEA VALENZUELA | <u>Mauricio Buitinea V.</u> |
| 54.-MARIA GOMEZ YOCUPICIO | <u>Maria Gomez Yocupicio</u> |
| 55.-ISABELA GOMEZ YOCUPICIO | <u>Isabela Gomez Yocupicio</u> |
| 56.-DIEGA SOMOCHES ANGUAMEA | <u>Diega Somoches A.</u> |
| 57.-FRANCISCO GOMEZ YOCUPICIO | <u>Francisco Gomez Y.</u> |

- | | |
|---------------------------------------|--|
| 58.-CIPRIANO GOMEZ YOCUPICIO | <u>Cipriano Gomez Yocupicio</u> |
| 59.-PLACIDO CRUZ ESTRELLA | <u>Placido Cruz Estrella</u> |
| 60.-GUADALUPE CRUZ BUITIMEA | <u>Guadalupe Cruz Buitimea</u> |
| 61.-RODOLFO ALVAREZ BUITIMEA | <u>Rodolfo Alvarez Buitimea</u> |
| 62.-PASCUAL ALVAREZ BUITIMEA | <u>Pascual Alvarez Buitimea</u> |
| 63.-MANUEL VALENZUELA ESPINOZA | <u>Manuel Valenzuela Espinoza</u> |
| 64.-CLEMENTE VALENZUELA VALLE | <u>Clemente Valenzuela Valle</u> |
| 65.-MIGUEL BAYMEA MOROYOQUI | <u>Miguel Baymea Moroyoqui</u> |
| 66.-TOMASA MOROYOQUI ALVAREZ | <u>Tomasa Moroyoqui Alvarez</u> |
| 67.-CAYETANO MOROYOQUI ALVAREZ | <u>Cayetano Moroyoqui Alvarez</u> |
| 68.-PEDRO MOROYOQUI ALVAREZ | <u>Pedro Moroyoqui Alvarez</u> |
| 69.-LUIS MOROYOQUI ALVAREZ | <u>Luis Moroyoqui Alvarez</u> |
| 70.-MARCELINA ALVAREZ URIAS | <u>Marcelina Alvarez Urias</u> |
| 71.-CARMELO VEGA ALVAREZ | <u>Carmelo Vega Alvarez</u> |
| 72.-BENJAMIN VEGA ALVAREZ | <u>Benjamin Vega Alvarez</u> |
| 73.-MARTHA IRENE LEYVA VALENZUELA | <u>Martha Irene Leyva Valenzuela</u> |
| 74.-FAUSTO ALVAREZ COTA | <u>Fausto Alvarez Cota</u> |
| 75.-FILEMON ROSARIO BAYGO VALENZUELA | <u>Filemon Rosario Baygo Valenzuela</u> |
| 76.-JESUS MATILDE PAEZ BAYMEA | <u>Jesus Matilde Paez Baymea</u> |
| 77.-JOSE RODRIGO PAEZ BAYMEA | <u>Jose Rodrigo Paez Baymea</u> |
| 78.-SANTOS LEYVA VALENZUELA | <u>Santos Leyva Valenzuela</u> |
| 79.-JESUS HERANIO BUITIMEA VALENZUELA | <u>Jesus Heranio Buitimea Valenzuela</u> |
| 80.-ANTONIO LOPEZ YOCUPICIO | <u>Antonio Lopez Yocupicio</u> |
| 81.-JOSE JUAN LOPEZ YOCUPICIO | <u>Jose Juan Lopez Yocupicio</u> |
| 82.-ELPIDIA ALVAREZ COTA | <u>Elpidia Alvarez Cota</u> |
| 83.-LUCILA RUELAS BAYMEA | <u>Lucila Ruelas Baymea</u> |
| 84.-ROSALIA PAEZ BAYMEA | <u>Rosalia Paez Baymea</u> |
| 85.-ALPONZO ANGUAMEA YOCUPICIO | <u>Alfonso Anguamea Yocupicio</u> |
| 86.-AURELIO ANGUAMEA QUIJANO | <u>Aurelio Anguamea Quijano</u> |
| 87.-MATEO ANGUAMEA QUIJANO | <u>Mateo Anguamea Quijano</u> |

88.- ~~JUANITA~~ LOPEZ YOCUPICIO

Juanita Lopez Y.

89.- FELIPE QUIJANO LUCERO

Felipe Quijano L.

90.- IGNACIO LOPEZ SOTOMEA

Ignacio Lopez S.

91.- FLORENCIA BAYUSA MOROYOQUI

Florencia Bayusa M.

92.- FEDERICO LOPEZ SOTOMEA

FEDERICO LOPEZ S.

93.- DANIAN LOPEZ JUSAINO

Danian Lopez J.

94.- JOSE GABRIEL BAYGO YEVISMEA

Jose G. Baygo Yevismea

95.- JUAN ANGEL BAYGO YEVISMEA

Juan Angel Baygo Y.

96.- JESUS ANTONIO BAYGO YEVISMEA

JESUS A. BAYGO YEVISMEA

97.- LETICIA BAYGO YEVISMEA

Leticia Baygo Y.

98.- JUAN VELAZQUEZ BACASEGUA

Juan Velazquez Bacasegua

99.- ALEJO LOPEZ ZUNIGA

Alejo Lopez Zuniga

100.- OCTAVIO LOPEZ ZUNIGA

Octavio Lopez Zuniga

101.- BELFINO LOPEZ VAZQUEZ

Belfino Lopez Vazquez

102.- PETRA ZUNIGA MOROYOQUI

Petra Zuniga moroyoqui

Cristala Jacobo Villasas

Juan Bautista Gomez

Jesus Lopez pais

Dionicio Reyes minios

C.C. A LA COMISION AGRARIA MIXTA, HERMOSILLO, SONORA

C.C. A LA UNION DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MEXICO (UGOCH), HERMOSILLO, SON. COMITE ESTATAL.

C.C. A LA FEDERACION REGIONAL DEL BAJO RIO MAYO (UGOCH), HECHOJOA, SON.

C.C. A LOS INTERESADOS.

Mayo 2 de 1983.

C. JORGE S. ZUNIGA MARTINEZ.
JUEZ LOCAL,
CARBO, SONORA.

Por Acuerdo del C. Gobernador (coma)
Fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley
del Notariado de Sonora (coma) Autorízasele
ejercer Funciones Notariales Escritura Públi-
ca Compra Venta Finca Urbana (coma) Otor-
gará OSCAR LOPEZ ANDRADE Favor FER-
NANDO MORENO RIVERA.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION.
EL OFICIAL DE GOBIERNO.

LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

1069--38

Mayo 2 de 1983

C. MANUEL ROGEL LOPEZ.
JUEZ LOCAL,
BAVIACORA, SONORA.

Por Acuerdo del C. Gobernador (coma)
Fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley
del Notariado del Estado de Sonora (coma)
Autorízasele ejercer Funciones Notariales
Escritura Pública Testamento Público Abierto
(coma) Otorgará AURORA GARCIA VDA. DE
ROBLES Favor sus Hijos ROGELIO (coma)

MANUEL (coma) ZOILA ELENA y GUADALU-
PE ROBLES GARCIA.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.

LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

1070--38

Mayo 2 de 1983.

C. MANUEL ROGEL LOPEZ.
JUEZ LOCAL,
BAVIACORA, SONORA.

Por Acuerdo del C. Gobernador (coma)
Fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley
del Notariado del Estado de Sonora (coma)
Autorízasele ejercer Funciones Notariales
Testamento Público Abierto (coma) Otorgará
JORGE VILLEGAS Favor MARIA ESTHER
LOERA DE VILLEGAS.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.

LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

1071--38

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTAN-
CIA
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

--- AMPARO BELTRAN MUNOZ, promo-
vió Juicio DECLARATIVO DE PROPIEDAD,
557-82 fin se declare ha prescrito su favor,
siguiente Inmueble:

- - -Superficie 946.00 Metros Cuadra-
dos, terreno urbano localizado anexo fundo
legal Bacobampo, Sonora, colindancias: Nor-
te, 22.00 Mts. carretera Bacobampo-Villa
Juárez; Sur, 22.00 Mts. posesión Benito
Valenzuela; Este, 43.00 Mts. posesión Albino
Valenzuela; y Oeste, 43.00 Mts. posesión
Esther Alicia Valenzuela de Zazueta.

Testimonial celebraráse DIEZ HORAS,
DOS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

12 Abril 1983.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUER-
DOS.

C. LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.

912--32--35--38

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

--- Juicio Jurisdicción Voluntaria
(DECLARATIVO DE PROPIEDAD), Exp. No.
643-83 promovido por MANUEL DE JESUS
PENUNURI GARCIA, como Albacea de la
Sucesión de Tomás Peñúñuri Minjarez y Car-
men García de Peñúñuri, para acreditar pose-
sión sobre: 109-55-86.95 Hectáreas de ter-
reno de temporal y agostadero, ubicado en el
Municipio de Rosario, Sonora, colindando: Al
Norte y Este, con terrenos del Ejido Rosario
Tesopaco; Al Sur, con terreno propiedad de
Jorge Peñúñuri; y al Oeste, con terreno pro-
piedad de Alejandro Araiza. Cítense interesa-
dos hacer valer sus derechos audiencia cele-
brarse este Juzgado A LAS DIEZ HORAS,

DEL DIA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO
EN CURSO.

Ciudad Obregón, Sonora, Abril 13 de
1983.

C. SECRETARIO PRIMERO.

C.P.D. RENE OCTAVIO ESQUER VAZ-
QUEZ.

913--32--35--38

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

--- Jurisdicción Voluntaria (DECLARATI-
VO DE PROPIEDAD), Expediente 1045-82
promovido MELQUIADES PARRA GONZALEZ
y Otros, acreditar posesión sobre siguiente
Bien Inmueble: predio rústico parte agrícola y
parte agostadero, Manzana 1707, 133-00-00
Hectáreas, Manzana 1709, 57-00-00 Hectá-
reas del Valle del Yaqui, Sonora.

Cd. Obregón, Sonora, Abril 7 de 1983.

SECRETARIO PRIMERO.

C. RENE O. ESQUER VASQUEZ.

914--32--35--38

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
MUNICIPIO CAJEME

EDICTO

--- Juicio Jurisdicción Voluntaria
(DECLARATIVO DE PROPIEDAD) promovido
por JOAQUIN BERMUDEZ FERNANDEZ Y
OTROS, acreditar posesión sobre: 200-00-
00 Hectáreas susceptible al cultivo agrícola,
localizada en la Manzana 1227 del Valle del
Yaqui, Estado de Sonora, localizadas en Lote
24, Fracciones Lotes 5 y 24; Fracciones
Lotes 5, 7 Lote completo 6, Fracciones Lotes
14, 24, Lote completo 26. Fracciones Lotes
14, 16, completo Lote 15, Fracciones Lotes 7,
1, completo 17, Fracciones Lotes 25, 33, 35,

Fracciones Lotes 26, 27, 28, Fracciones Lotes 34, 35, 36, Fracciones Lotes 36, 38, Lote completo 37 Fracciones Lotes 24, 26, 27, 28, 38, 39. Cítense interesados hacer valer sus derechos a las ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

Cd. Obregón, Sonora, Abril 13 de 1983

C. SECRETARIO SEGUNDO
C.P.D. SABINA IMELDA FUENTES RAS-
CON.

915--32--35--38

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
MUNICIPIO CAJEME

EDICTO

Juicio Jurisdicción Voluntaria (DECLARACION PROPIEDAD) Expediente 1684-82 promovido por JUAN HERNANDEZ CERDA, acreditar posesión sobre: 20--00--00 Hectáreas, Lotes Veintiuno, y Veintidos, de la Manzana 835 del Valle del Yaqui, Sonora, colinda, al Norte, en 400.00 Metros, propiedad de Carlos Miranda; al Sur, en 400.00 Metros, propiedad de Tomás Luna; al Oriente, en 500.00 Metros, con Colonia San Francisco; al Poniente, en 500.00 Metros, con Calle 35. Cítense interesados comparezcan este Juzgado hacer valer sus derechos el día SEIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.

Cd. Obregón, Sonora, Abril 13 de 1983.

C. SECRETARIO SEGUNDO

C.P.D. SABINA IMELDA FUENTES RAS-
CON.

916--32--35--38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Exp. 534-83, JOSE ALFREDO JIMENEZ, promovido J.V. (INFORMACION AD-PERPETUAM), declarar prescrito su favor siguiente Bien:

"Fracción Oeste de Lotes 8 y 9, Manzana 31 del fundo legal tiene Superficie de 500.00 Metros Cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte: 25.00 Metros, con propiedad Margarita Moncayo de Ramírez; Sur: 25.00 Metros, Mercedes Careada Vda. de Rimo; Este: 20.00 Metros, con propiedad Isabel Rivera Viuda de Bojórquez y Rafael Bojórquez Moreno; Oeste: 20.00 Metros, calle Libertad, haciendo superficie total 500.00 Metros Cuadrados.

Recepción Información Testimonial este Juzgado, DIEZ TREINTA HORAS DIA DIECI-NUEVE MAYO AÑO EN CURSO, haciéndose conocimiento interesados considerarse con derecho presentarse deducirlos.

H. Nogales, Sonora, á 13 de abril de 1983.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

917--32--35--38

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Exp. 579-83, JOSE ANTONIO FIGUEROA, Juicio DECLARATIVO DE PROPIEDAD fin declararse prescrito a su favor: Terreno; al Norte, con Wenselao Trujillo C., 30.38 Mts.; al Sur, con Manuel Mendoza Carrillo, 30.30 Mts.; al Este, con Isabel Orduño Suárez, 15.10 Mts; al Oeste, con Calle Palmito, 15.10 Mts. Señalándose las ONCE HORAS, VEINTISEIS MAYO AÑO EN CURSO, recibase Información Testimonial.

Hermosillo, Sonora, a 15 de Abril 1983.

SRIO. PRIMERA ACUERDOS.

C. FRANCISCO J. URCADIZ S.

918--32--35--38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO Bienes de RAMON LOPEZ ROMERO, convóquese quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlo: Junta Herederos este Juzgado, DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DEL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. Exp. No. 746-83.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

HORACIO CARRILLO ENCINAS.

983--35--38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

Juicio INTESTAMENTARIO Bienes de AMELIA MEZA CORTES DE RAMOS, convócase quienes créanse derecho Herencia y Acreedores, deducirlo términos Artículo 771 Código de Procedimientos Civiles, Junta Herederos celebrará DOCE HORAS DIA VEINTICINCO MAYO PROXIMO, este Juzgado. Expediente 426-83.

EL SECRETARIO SEGUNDO.

C.P.D. GILBERTO JIMENEZ FOX.

984--35--38

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a Bienes de JORGE DIPP REYES, Expediente No. 850-83, denunciado por JORGE DIPP MURAD y GUADALUPE REYES DE DIPP, convóquense quienes créanse con derecho

Herencia y Acreedores para que se presenten a deducir sus derechos, Junta Herederos verificarse local este Juzgado, ONCE HORAS DIA DOS DE JUNIO PROXIMO.

Cd. Obregón, Sonora, Abril 26, 1983.

C. SECRETARIA SEGUNDA.

C.P.D. SABINA IMELDA FUENTES RASCON.

985--35--38

JUZGADO PRIMERO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a Bienes de ALEJANDRO GUERRERO FLORES denunciado por ROSARIO GUERRERO FIGUEROA, Expediente 968-81.- Convóquense personas se crean con derecho a Herencia y Acreedores, presentarse deducir sus derechos, Junta de Herederos verificarse local este Juzgado, DIEZ HORAS DEL DIA 26 DE MAYO PROXIMO.

Cd. Obregón, Sonora, Abril 18 de 1983.

LA SEGUNDA SECRETARIA.

CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

986--35--38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

Abril 11 de 1983.

EDICTO

--- Febrero 18 año curso, radicóse este Juzgado Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO bienes de MANUELA SANCHEZ RODRIGUEZ DE MARQUEZ.- Convócanse personas considérense derecho Herencia y Acreedores.- Junta de Herederos y Nombres de Albacea, DIA VEINTISIETE DE MAYO, DIEZ TREINTA HORAS, AÑO CURSO. Expediente No. 92-83.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.

C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ.

987--35--38

 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO bienes de MARIA JESUS TAPIA VASQUEZ VDA. DE ESCOBOSA, convóquese quienes créanse derecho a Herencia y Acreedores, deducirlo Junta Herederos, celebrarse DIEZ HORAS, DIA VEINTITRES DE MAYO ESTE AÑO, este Juzgado. Expediente 819-83.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

MYRNA GLORIA CANEZ.

988--35--38

 JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 CANANEA, SONORA.

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MARIA ROMERO

Convócase quienes considérense derechos Herencia y Acreedores; preséntense a deducirlos. Junta Herederos y Nombramiento Albacea, celebraráse este Juzgado día VEINTE DE MAYO DE 1983, ONCE HORAS. Exp No. 282-83.

Cananea, Sonora, a 30 de Marzo de 1983.

C. SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.

LUCIA GARCIA DIAZ.

989--35--38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Radicóse Juicio INTESTAMENTARIO a Bienes de GILBERTO NAJAR MALDONADO, convóquese Acreedores y quienes créanse derecho Herencia deducirlo Juicio, Junta Herederos, TRECE HORAS, DIA VEINTICUATRO DE MAYO AÑO EN CURSO. Exp. No. 725-83.

C. SRIO. PRIMERO DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA GLORIA CANEZ RIVERA.

990--35--38

 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR.
 HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Radicóse Juicio INTESTAMENTARIO a Bienes de JUAN HUERTA y GUADALUPE MOLINA DE HUERTA. Convóquese Acreedores y quienes créanse derecho Herencia deducirlo Juicio, TRECE HORAS DEL DIA 20 DE MAYO AÑO EN CURSO, Expediente No. 723-83.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA GLORIA CANEZ RIVERA.

991--35--38

 JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
 MAGDALENA DE KINO, SONORA.

EDICTO

Expediente 89-83, ELVIA ANTONIA VALENZUELA EGURROLA, promovió Juicio DECLARATIVO DE PROPIEDAD, fin justificar Prescripción Positiva respecto siguientes Bienes: a).-Inmueble denominado "Las Peritas" ubicado Comisaría La Mesa, perteneciente Municipio Imuris, Sonora, siguientes

medidas y colindancias: Norte 209 Metros, Roberto Soto Orduño; Sur, 261.20 Metros, Mercedes Salazar Ramos; Este, 86.00 Metros, Ejido de Terrenate; Oeste, 85.55 Metros, Vía Ferrocarril del Pacífico; - - b).-Inmueble de Temporal y siembra denominado "Potrero de Temporal", ubicado Comisaría Terrenate, Municipio Imuris, Sonora, siguientes medidas y colindancias: Norte, 180.00 Metros, Terreno Estadio Base Balle Comisaría mencionada; Sur, 144.00 Metros, Terreno Baldío de franja perteneciente fundo legal citada Comisaría; Este, 255.00 Metros, Camino Imuris-Terrenate; Oeste, 261.50 Metros, Jesús Munguía, Alejandro Dávila, Andres Martínez Sr., Andres Martínez Jr., Joaquín Salazar y Francisco Munguía Iriqui. - - - c).-Bien inmueble denominado "la Huerta de las Limas", ubicado Comisaría Terrenate, Municipio Imuris, siguientes medidas y colindancias: Norte, 67.00 Metros, Gustavo Egurrola Lemus; Sur, 67.00 Metros, Arturo Villela Velarde; Este, 126.50 Metros, Sucesores Rosario Egurrola Lorta; oeste, 126.50 Metros, camino Imuris-Terrenate.

Citense interesados comparezcan este Juzgado a deducir sus derechos, recibirá este Juzgado Testimonial de señores Jorge León Franco, Ramón Castillo Bermúdez y Martín López, ONCE HORAS TREINTA MAYO PROXIMO.

Abril 21 de 1983.

SECRETARIO RAMO CIVIL.

OCTAVIO CELAYA DUARTE.
PASANTE LIC. EN DERECHO.

992--35--38--41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Exp. 502-83, FIDELIA ESPINOZA LOPEZ, promovió J.V. (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), declarar prescrito su favor siguiente Bien:

Fracción Terreno localiza Colonia del Valle, ésta ciudad, cuenta siguientes medidas

y colindancias: NOROESTE: 35.67 M. con Calle Vicenta Ocaranza; SURESTE: 28.08 M. Calle Gustavo Escoboza; NORESTE: 6.00 M. Terrenos Baldíos; SUROESTE: 14.70 M. Terreno Baldío, cuenta Superficie Total 319.86 M.2.

Recepción Información Testimonial este Juzgado, ONCE HORAS DIA TREINTA MAYO AÑO EN CURSO; haciéndose conocimiento interesados considerarse con derechos presentarse deducirlos.

H. Nogales, Sonora, 21 de Abril de 1983.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

993--35--38--41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

JOSE DE JESUS VALLE QUIROZ y CONCEPCION PARTIDA DE VALLE, promovieron Juicio J.V. (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), Exp. 503-83, objeto declarar prescrito su favor siguiente Bien:

"Lote terreno localizado Colonia Buenos Aires, ésta Ciudad, cuenta Superficie Total 360.00 Mts.2., cuenta siguientes medidas y colindancias: NORTE: 12.00 Mts., con Terreno Baldío; SUR: 12.00 M. Calle Lago de pázcuaro; ESTE: 30.00 M. propiedad María Jesús Quiróz de Valle; OESTE: 30.00 M. propiedad María Luisa Soto Vda. de Morales.

Recepción Información Testimonial, señalaronse ONCE HORAS DIA VEINTICINCO MAYO AÑO EN CURSO, hácese conocimiento Interesados considerarse con derecho presentarse deducirlos.

H. Nogales, Sonora, á 14 de Abril de 1983.

EL C. SECRETARIO PRIMERO.

ANASTASIO SALIDO ROCHIN.

994--35--38--41

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RAMON SOSA VALENZUELA, promovió Juicio JURISDICCION AD-PERPETUAM, objeto declarar prescrito su favor siguiente bien:

Una Fracción de Terreno, 2,652.00 Metros, ubicado en Hacienda de la Flor, ésta Ciudad, medidas y colindancias:

NORTE: 68.00 Metros, Raquel Campos de Durazo y Antonia de Carrillo; SUR: 68.00 Metros, Manuel Alvarez Banítez; ESTE: 39.00 Metros, Ernesto Pérez; OESTE: 39.00 Metros, Callejón Sin Nombre.

--- Recepcion de Información Testimonial señalándose DIEZ HORAS CUATRO DE JULIO AÑO EN CURSO, hacerse conocimiento interesados, considerándose con derecho presentarse denunciarlos.

SECRETARIO SEGUNDO ACUERDOS.

C. FAUSTO ENRIQUE LUNA CASTRO.

995--35--38--41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO Bienes ANGELA NORIEGA DE HERRERA; convóquese quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlo: Junta Herederos DOCE HORAS, TRECE MAYO. Exp. 604-82.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

HORACIO CARRILLO ENCINAS.

1005--36--38

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

En Expediente No. 1495-81, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., contra el SR. ALFREDO OCAMPO PEREZ, C.

Juez mandó rematar en Primera Almoneda Pública al mejor postor el siguiente inmueble:

Fracción Lote Uno, Manzana No. 26, Colonia Sochiloa, con superficie de 236 Metros Cuadrados y construcción sobre el mismo levantada, con las siguientes medidas y colindancias: Norte 20 Metros Fracción mismo Lote Uno, Sur, 20 metros, Fracción del mismo Lote Uno; Este, 11.30 Metros, Lote No. Dos; Oeste, 11.30 Metros Calle Donato Guerra.

Al efecto se ordenó anunciar venta y convocar postores, señalándose las 10.30 Horas del día 27 DE MAYO del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Audiencia de remate en Primera Almoneda, sirviendo de base para la subasta la cantidad de \$1,627,700.00 M.N. (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00-100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Cd. Obregón, Sonora, Abril 18 de 1983.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. RENE ESQUER VAZQUEZ.

1006--36--37--38

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

En Expediente No. 2003-81, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. contra ROBERTO FUENTES ROMERO, C. Juez mandó rematar en Primera Almoneda Pública al mejor postor los siguientes inmuebles:

Lotes Nos. 5 y 7, Manzana No. 5, Tercera Sección, Fraccionamientos La Cortina, con

Superficie de 440 Metros Cuadrados, y construcción sobre los mismos existentes y con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 20 Metros, Calle Lerdo de Tejada; al Sur, 20 Metros, con Lotes 6 y 8 misma Manzana; Este, 22 Metros, con Lote 9; Oeste, 22 Metros con Lote 13, Superficie construida 206 Metros Cuadrados.- Valor Total.- \$ 1,295,312.00 M.N. (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 00-100 M.N.).

Lote No. 8, Manzana No. 2, Tercera Sección, Fraccionamiento La Cortina, con Superficie de 220 Metros Cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 10 Metros con Lote No. 7; Sur, 10 Metros, con Calle Lerdo de Tejada; Este, 22 Metros con Lote No. 10; Oeste en 22 Metros, con Lote No. 6 con 33 Metros Cuadrados de construcción.- Valor Total: \$ 357,016.00 M.N. (TRES-CIENTOS CINCUENTA Y SEITE MIL DIECISEIS PESOS 00-100 M.N.).

Al efecto se ordenó anunciar venta, convocar postores, señalándose las 10.00 HORAS DEL DIA 30 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en Primera Almoneda, sirviéndose de base para la subasta la cantidad de \$ 1,652,328.00 M.N. (UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00-100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Cd. Obregón, Sonora, Abril Quince de 1983.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. PATRICIA ZEPEDA ROMERO.

1007--36--37--38

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

En Expediente No. 484-82, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por UNIBANCO, S.A. contra ROGELIO BAR-

RAZA GUTIERREZ, C. Juez mandó rematar en Primera Almoneda Pública al mejor postor el siguiente Inmueble:

Lote No. 3, Manzana No. 8, Fraccionamiento Santa Anita, con Superficie de 210 Metros Cuadrados y construcción sobre el Metros Cuadrados y construcción sobre el colindancias: Norte, 10 Metros, con calle Río Bravo; Sur, en 10 Metros, con Lote No. 16; Oriente, 21 Metros, con Lote No. 4; Poniente, en 21 Metros, con Lote No. 2.

Al efecto se ordenó anunciar venta y convocar postores, señalándose las 10.00 HORAS DEL DIA 25 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en Primera Almoneda, sirviéndose como base para la subasta la cantidad de \$1,848,400.00 M.N. (UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00-100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Cd. Obregón, Sonora, Abril 21 de 1983.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. CARMEN DIAZ GALLARDO.

1008--36--37--38

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Exp. 1052-81, promovió LIC. FRANCISCO MORENO MARTINEZ Vs. HECTOR MANUEL RODRIGUEZ MEDRANO, señalándose DIEZ HORAS, PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar Audiencia Primera Almoneda de remate, siguiente Bien:

Automóvil Ford LTD Hartop, Modelo 1976, Motor hecho en México, Registro Federal de Automóviles 3516502.

Sirviendo base remate: \$60,000.00 M.N., y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. FAUSTO E. LUNA CASTRO.

1009--36--37--38

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA
ALMONEDA

--- Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Exp. 1681-82, promovió FRANCISCO RAMON OCHOA K. Vs. VICENTE GARCIA DEL BUSTO, señalaronse ONCE HORAS MAYO VEINTE ANO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate Primera Aloneda siguientes Bienes:

1 Juego Sala tres piezas, color crema.- Valor \$45,000.00 M.N.- 1 Escritorio madera cinco cajones, color café oscuro y cómoda.- Valor \$35,000.00 M.N.- 3 Libreros madera a cuadrillos, valor \$25,000.00 M.N.- 1 cómoda librero.- Valor \$12,000.00 M.N.- 1 Librero tres divisiones y parte inferior dos puertas.- valor \$10,000.00 M.N.- 1 Esterofónico marca Transuniversal, modelo modular 1209578, dos bocinas misma marca, Valor \$40,500.00 M.N.- 1 Tocabancos marca Admiral Valor: \$20,000.00.- 1 Barra Cantinera con dos bancos, madera forrada de plástico café igual los bancos con patas metálicas, Valor \$70,000.00.

--- Sirviendo base remate cantidad de \$257,500.00 M.N., y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo.- Hágase publicación convocándose postores.

Hermosillo, Sonora, Marzo 15 de 1983,

C. SRIO. PRIMERO DE ACUERDOS

C. RAFAELA MENDIVIL RODRIGUEZ.

1010--36--37--38

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente 276-82, promovido por ROBERTO DE LA PENA DINGFELDER en contra ARMANDO MAGALLON HERNANDEZ, ordenóse sacar remate Primera Pùblica Almoneda, siguientes Bienes: Un Automóvil Sedán marca Rambler American, Modelo 1974, color blanco, cuatro puertas. Convoquense postores y acreedores, remate verificarse este Juzgado a las DIEZ HORAS DIA 18 DE MAYO ANO EN CURSO siendo postura legal 2-3 partes de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00-100 M.N.).

Cd. Obregón, Son., Abril 22 de 1983.

EL SECRETARIO SEGUNDO
CARMEN A DIAZ GALLARDO.

1011--36--37--38

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

-Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente No. 1573-82, promovido por el LIC. JESUS FRANCISCO FELIX RAMIREZ en contra del Señor EDUARDO QUINTANA CUEVAS ordenose sacar remate Primera Almoneda, siguiente Bien: Un Camión Marca FARGO, Modelo 1963 de Estacas IMMSA, Tipo TG8-D500-175, Diesel, Motor Número 8027747, Serie Número 6061935981, Registro Federal de Automóviles Número 596492; convóquense personas interesadas y postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00-100 M.N.), remate verificarse este Juzgado DOCE TREINTA HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

Cd. Obregón, Sonora, Abril 25 de 1983.

C. SECRETARIO PRIMERO
C.P.D. RENE OCTAVIO ESQUER VAZ
QUEZ.

1012--36-37-38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAR A.- IMELDA PEREZ PEREZ.

Por auto de fecha cinco de abril de mil novecientos ochenta y tres, radicase Juicio ORDINARIO CIVIL, promovió FILEMON PAZ ESTUDILLO Vs. de IMELDA PAZ ESTUDILLO; haciéndosele saber tiene 30 días a partir de la última publicación para contestar demanda, copias de traslado están a su disposición esta Secretaría.- Exp. 391-83.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA GLORIA CANEZ RIVERA.

1013--36--37--38

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MAGDALENA DE KINO, SONORA.

EDICTO

C. ALEJO HERNANDEZ DIAZ.

Expediente No. 85-83, Juicio DIVORCIO NECESARIO, promovido por CONSUELO MONTIJO AMADOR, en su contra, para que dentro de treinta días contados a partir última publicación, conteste demanda instaurada en su contra, oponga excepciones y defensas, señale domicilio esta ciudad oír notificaciones. Copias de traslado a su disposición Secretaría Civil.

Abril 22 de 1983.

EL SECRETARIO RAMO CIVIL.

OCTAVIO CELAYE DUARTE.
PASANTE LIC. EN DERECHO.

1014--36--37--38

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Juicio HIPOTECARIO, Exp. 450-83, promovió LUIS VEGA GALAZ Vs. INSTALACIONES Y PROYECTOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. y LUIS MANUEL ESTRADA SAAD, virtud ignorarse domicilio demandados, ordenase emplazar por Edictos, otorgándose cuarenta días a partir última publicación, contesten demanda y opongan excepciones, señalen domicilio esta ciudad oír notificaciones, copias exhibidas quedan a su disposición Secretaría del Juzgado, apercibidos de no hacer así, subsecuentes y aún personales se harán estrados este Juzgado.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

FCO. LOPEZ PARTIDA.

1034--37--38--39

JUZGADO PRIMERO CIVIL
DEL DIST. JUD. DE HILLO.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.

--- En Expediente No. 1850-82, relativo al Juicio HIPOTECARIO, promovido por LAZARO GONZALEZ GUTIERREZ, Apoderado General de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., contra VICTOR ESTRELLA BUSTAMANTE y ARTEMISA LEMAS DE ESTRELLA, C. Juez mandó rematar en Primera Almoneda Pública y al mejor postor; los siguientes Inmuebles:

---Fracción de terreno de agostadero localizado en el Municipio de Puerto Peñasco, Sonora, con Superficie de 2511-26-28 HAS.

---Fracción de terreno de agostadero localizado en Puerto Peñasco, Sonora, conocido con el nombre de "LA BANBARRIA", con Superficie de 400-00-00 HAS.

---Lote de terreno y sus construcciones ubicado en el Lote No. 1, Manzana 17, de la REgión No. 1, de Puerto Peñasco, Sonora, siguientes medidas y colindancias: Norte 25.00 Mts. con Rodrigo Velez; Sur, 25.00

Mts. con calle Primero de Junio; Este, 25.00 Mts. con escuela Ventura-G. Tena; y Oeste, 25.00 Mts. con calle Pescadores, con Superficie 625.00 Metros Cuadrados.

---Al efecto, ordenó anunciar la venta y convocar postores por éste conducto, y señaló DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE MAYO PROXIMO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado, en la inteligencia de que se servirá base para la subasta la cantidad de \$2'966,557.00 (DOS MILLO- NES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL), precio Avalúo Pericial, será postura legal la que cubra dos terceras partes de dicha cantidad.

Hillo. Son., a 11 de Abril de 1983.

EL C. SRIO. SEG. DE ACDOS.
JUAN ANASTACIO GONZALEZ.
1035--37--38--39

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL (ACCESORIA HIPOTECARIA Y PRENDARIA), Expediente Núm. 1166-81, promovido Lic. José G. Hoyos H. como Apoderado de BANPAIS, S.A. contra MARCOS FELIPE SANZS RAMOS, CRISTOBAL SOLIS VILLEGAS y DORA ALICIA VILLEGAS DE SOLIS, ordenóse rematar subasta pública Primera Almoneda siguiente Bien: Fracción de 320.625 Mts. de Superficie de la Finca Rústica 35, ubicada al Norte de Los Mochis, Sin. Convóquense postores y acreedores siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$716,906.25 (SETE- CIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 25-100 MONEDA NACIONAL) remate verificarse Juzgado Primero del Ramo Civil DIA 1RO. DE JUNIO A LAS 10:00 HORAS.

ATENTAMENTE.

Cd. Obregón, Sonora, a 29 de Abril de 1983.

C. SECRETARIA SEGUNDA.

CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

1036--37--38--39

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL Núm. 302-80, promovido LIC. JOSE G. HOYOS H. Endosatario en Procuración de BANPAIS, S.A. contra VICTOR MANUEL MUNGUIA GARCIA, ordenóse rematar subasta pública Primera Almoneda, siguientes Bienes: Lote Siete de la Manzana Quince, de la Segunda Sección de la colonia Sochiloo, de esta ciudad, con Superficie de Trescientos Sesenta Metros Cuadrados; Un reloj marca Rolex, tipo Oyster Perpetual en colores acero y dorado; Un anillo de oro de 18 kilates con 16 gramos de oro, con dos brillantes y Una esmeralda con figura al centro de rectángulo y tres cuadros en donde se encuentran enclavada las piedras.... Convóquense postores y acreedores siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$504,500.00 (QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL) remate verificarse Juzgado Primero del Ramo Civil, DIA 27 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 HORAS.

ATENTAMENTE.

Ciudad Obregón, Sonora, a 20 de Abril de 1983.

C. SECRETARIA SEGUNDA.

CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

1037--37--38--39

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente Núm. 850-80, promovido LIC. JOSE G. HOYOS H. como Endosatario en Procuración de BANPAIS, S.A. contra FRANCISCO RIVERA GALVAN ordenóse rematar subasta pública Primera Almoneda siguientes Bienes: Lote número 20 de la colonia de Los Agrónomos, con Superficie de 551.25 Metros Cuadrados; Un aparato de aire acondicionado marca Carrier 1-2 tonelada con 6 botones al frente color

plomo sin número de serie; Un aparato de aire acondicionado marca York de 1-2 toneladas color beige sin número de serie; Un aparato de aire acondicionado de 110 Volts. marca Westinhouse de 3-4 de tonelada; convóquense postores y acreedores, siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$341,250.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL) remate verificarse Juzgado Primero del Ramo Civil DIA 31 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS.

ATENTAMENTE.

Ciudad Obregón, Sonora, a 22 de Abril de 1983.

C. SECRETARIA SEGUNDA.

CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

1038--37--38--39

JUZGADO SEGUNCO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA
ALMONEDA

--- Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Exp. 1641-82, promovió CARLOS A. RUINK Vs. VENTURA SIERRA S. y DISTRIBUIDORA DE CARNES SELECTAS, señaláronse DOCE HORAS JUNIO VEINTIUNO AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda siguientes Bienes:

Lote 26, Manzana 103, Cuarte XV (Esquina Noroeste, Ave. Gpe. Victoria y Leocadio Salcedo) esta ciudad, siguientes medidas y colindancias: Norte, 14.00 M. con Lote 1; Sur, 14.00 M. con Leocadio Salcedo; Este, 22.50 M. con Lote 27; Oeste 22.50 M. con Ave. Gpe. Victoria.- Superficie 315.00 M2. Valor \$472,500.00 M.N.

--- Lote terreno urbano forma rectangular y nivelado con Superficie 345.00 M2 y casa habitación construida con superficie de construcción 220.00 M2, referente construcción tipo I y 25.00 M2, construcción tipo II, siguientes medidas y colindancias: Lote 4,

Manzana 32. Norte 15.00 M. calle Emperadores; Sur, 15.00 M. con Lote 12 y 13; Este, 23.00 M. con Lote 5; Oeste, 23.00 M. con Lote 3.-- Valor \$4'161,500.00 M.N.

--- Sirviendo base remate \$4'534,000.00 M.N., y postura legal cubra dos terceras partes avalúo pericial.- Hágase publicación convocando postores.

Hermosillo, Sonora, abril 28 de 1983.

C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ.

1039--37--38--39

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA.

E D I C T O

--- Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, No. 138-82, promovido Lic. Juan Manuel Escalante Rojo, Endosatario en Procuración de OROPLAN, S.A., en contra de CENOBIO MENDIVIL PERAZA, por auto de fecha cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y tres, ordenóse sacar remate Segunda Almoneda la Casa Habitación ubicada en Avenida Ayuntamiento número 776 de la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, en 12.28 Metros con Lote No. 4; Sur, en 12.28 Metros, con Avenida Ayuntamiento; Este, con 30.00 Metros con Lote No. 18; Oeste con 30.00 Metros, con Lote No. 20, con Superficie de 368.40 Metros Cuadrados, dicha Casa consta de Porche, Sala, Comedor, Cocina, dos Recámaras, un Baño y un Tejabán, Almoneda celebraráse DIEZ HORAS TREINTA DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de la cantidad de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL MENOS 20% VEINTE POR CIENTO, se convoca postores.

SRIO. DE ACUERDOS.

LIC. GABRIEL CARSOLIO.

1040--37--38--39

JUZGADO TERCERO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Exp. 1671-82, promovió LIC. CARLOS A. RUINK Vs. FRANCISCO ESPRIU MACHADO, señalándose ONCE HORAS TREINTA DE MAYO AÑO EN CURSO, tenga lugar Audiencia de Primera Almoneda de remate siguiente Bien:

Lote terreno, Superficie 50-00-00 Has., localizada sobre Carretera a Est. Ortiz, en San Fernando de Guaymas, Son.

Estación 1, línea recta rumbo N76o28'W distancia de 24o Mts. con Arturo Rubio, Estación 2, rumbo 90o00'W línea de 1075 Mts. con Cruz de Piedra, Estación 3, rumbo 76o28'E 640 Mts., terreno baldío, Estación 4, rumbo S 13o32'W con 1000 Mts., llegando al punto de partida, que colinda con señor Salazar.-Por la cantidad de \$ 1,000,000.00 M.N.

Lote terreno urbano Lotes 1 y 3, Manzana C, Fracc. Delicias de Guaymas, Son. Superficie 566.25 Mts.2.

Norte, 31.50 Mts. Lote 1; Sur, 44.00 Mts. prop. Privada; Este, 15.00 Mts. Calle Erizo; Oeste, 17.50 Mts. prop. Privada.

Por la cantidad de \$ 764,437.50 M.N., sirviendo base remate: \$ 1'764,437.50 M.N., y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

FCO. LOPEZ PARTIDA.

1041--37--38--39

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PUERTO PENASCO, SONORA:

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL 52-81, BANCOMER, S.A. contra CAMERINO DURAN SANCHEZ, convócase remate Primera Almoneda, a postores y acreedores, TRECE HORAS, VEINTISIETE JUNIO PROXIMO, siguientes Bienes:

Lote terreno rústico agostadero marcado No. 2, Superficie 100 Hectáreas ubicado Co-

misaría Municipal Sonoyta, Sonora, en este Municipio colinda Norte 1,000 Mts. Lote 7 de Fernando A. Andrade Romero; Sur, igual medida, Socorro P. de Ortega; Este, igual medida Lote 1, Angel Barba Encinas; y Oeste, Lote 3, Pedro Morales Miranda sin mejoras.--- \$100,000.00

Lote terreno urbano No. 4, Manzana 25, ubicado en Sonoyta, Sonora, colinda Norte Lote 8; Sur, carretera Internacional ó Boulevard de Las Américas; Este, Avenida Octava; y Oeste, Lote 3; dentro del Ejido denominado "Hombres Blancos", con casa habitación construída sobre 240 M2. Valor construcción únicamente.--- \$1,114,800.00

Precio Base Remate: Anteriores Precios.

Postura Legal: Cubra dos terceras partes anteriores precios.

Pto. Peñasco, Sonora, Abril 14, 1983.

EL SECRETARIO.

C. ELISEO MORALES RODRIGUEZ.

1042--37--38--39

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PUERTO PENASCO, SONORA:

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL 451-81, BANCOMER, S.A. contra VICTOR ESTRELLA BUSTAMANTE, convócase remate Primera Almoneda, a postores y acreedores, TRECE HORAS, VEINTIOCHO JUNIO PROXIMO, siguiente Bien:

Solar Urbano 1 Manzana 7 ó 10, región primera esta ciudad, Superficie 625 M2. colinda Norte, Calle Pescadores; Sur, Escuela Primaria "Ventura G. Tena"; Este, Petróleos Mexicanos; y Oeste, Avenida 1o. de Junio, con construcciones y mejoras.

Precio base remate: \$ 1,495,900.00 Pesos M.N.

Postura Legal: Cubra dos terceras partes anterior precio.

Pto. Peñasco, Sonora, Abril 14, 1983.

EL SECRETARIO

C. ELISEO MORALES RODRIGUEZ.

1043--37--38--39

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTAN-
CIA
DE PUERTO PENASCO, SONORA:

E D I C T O

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, 148-81, BANCOMER, S.A. contra SUCESION DE CARLOS FRANCISCO LEON MORENO, convócase remate Primera Almoneda, a postores y acreedores, TRECE HORAS, CINCO JULIO PROXIMO, siguientes Bienes:

Solar Urbano 6, Manzana 224, región tercera esta ciudad, Superficie 875 M2. colinda Norte, Solar 7; Sur, Solar 5; Este, Avenida Rodolfo Campodónico; y Oeste, Solar 2 con construcciones y mejoras.--- \$752,500.00

Embarcación marítima pesquera casco madera tipo balandro denominada "Navegante", eslora 21.34 Mts. manga 6.25 Mts. puntal 2.80 Mts. con motor Caterpillar 1969, Serie 5081606 tipo D-342 con equipo para capturar marisco.--- \$1'750,000.00

Precio base remate: Anteriores precios.

Postura Legal: Cubra dos terceras partes anteriores precios.

Pto. Peñasco, Sonora, Abril 13, 1983.

EL SECRETARIO

C. ELISEO MORALES RODRIGUEZ.

1044--37--38--39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

Abril 25 de 1983.

E D I C T O

--- Auto fecha veintidos abril año curso, radicóse Juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION ADQUISITIVA promovido JAIME ALBERTO SANCHEZ PENUELAS contra ARMANDO L. CANO, desconocerse domicilio demandado, se emplaza medio Edictos, haciéndole saber demandado tiene término contestar demanda sesenta días contados partir última publicación, copias traslado para contestación encontrarse poder ésta Secretaría, Expediente No. 263-83, igualmente señale domicilio ésta ciudad para oír

notificaciones, apercibido de no hacerlo las subsecuentes y personales se le harán conforme a derecho.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.

C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ.

1045--37--38--39

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

E D I C T O

En Juicio EJECUTIVO MERCANTIL No. 1919-82, promovido por RODOLFO VALENZUELA DUARTE, Endosatario en Procuración de BANCA SERFIN, S.A., contra GUSTAVO ANGULO COUVILLER, ordenóse remate Primera Almoneda, siguientes Inmuebles: Mitad este Lote 31, Manzana 25, Segunda Sección, colonia Sochila, Superficie 159 Metros y finca construída; Fracción sur del Lote No. 1, Manzana 19, Segunda Sección, colonia Sochiloa, Superficie de 230 Metros Cuadrados y finca construída, 100-00-00 Hectáreas ubicadas Lotes completos del 11 al 20, de la Manzana 1031, Fraccionamiento Richardson, Valle del Yaqui, fuera del perimetro de riego bastante ensalitrada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de \$2'344,500.00 (M.N.) remate verificarse a este Juzgado 13 HORAS 31 DE MAYO PROXIMO.

Cd. Obregón, Sonora, 25 de Abril de 1983.

EL SECRETARIO SEGUNDO.

RENE ESQUER VAZQUEZ.

1046--37--38--39

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA.

E D I C T O

--- Juicio ORDINARIO CIVIL, Expediente No. 2489-82, que en ejercicio de la acción

reinvindicatoria promueve señor LUIS ANTILLON ZAYAS, como Apoderado General de la SUCESION INTESTAMENTARIA a Bienes del extinto Señor FRANCISCO ELIAS GABILONDO, en contra del Señor RODOLFO CUEVAS MONTOYA y otras personas, se ordenó emplazamiento por Edictos al citado demandado, virtud ignorarse su domicilio, haciéndosele saber que tiene término de treinta días para contestar la demanda, contados a partir día siguiente última de las tres publicaciones de rigor, quedando a su disposición copia de demanda y documentos fundatorios en la Primera Secretaría de Acuerdos de este Juzgado Primero.

Cd. Obregón, Son., a 18 de abril de 1983.

C. SECRETARIA PRIMERA.

C.P.D. PATRICIA ZEPEDA ROMERO.

1047--37--38--39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL.
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: VICTOR MANUEL
ESPINOZA TAPIA.

Auto:- Marzo dos mil novecientos ochenta y tres, admitiéndose Juicio O.C. (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), promovido MARICELA C. DE MARTINEZ, su contra, emplácesele conteste demanda término veinticinco días, contados partir última publicación, copias traslado su disposición este Juzgado, Sec. II, Exp. 1171-82.

H. Nogales, Sonora, a 19 de Abril de
1983.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

1048--37--38--39

EXPEDIENTE No. 234,3,77"341
MESA No. 1

--En el Expediente Laboral cuyo núme-

ro se indica en el ángulo superior derecho promovido por DESIDERIO MONTANEZ CORRAL en contra de CONSTRUCCIONES DE ACERO "LUIS FUENTES", por conducto de su representante o albacea de la Sucesión de LUIS FUENTES y del Señor ERNESTO FUENTES TOVAR, pago de diversas prestaciones de trabajo, presidente de la Junta por auto de fecha diez de marzo de mil novecientos ochenta y tres, mandó sacar a remate el siguiente Bien Inmueble y Construcciones en el mismo edificadas.

Solar ubicado en la Manzana 106, Cuartel IX, tomando como punto de partida la esquina noroeste de dicho solar se midieron hacia el Este 10.00 metros, de ahí se midieron hacia el Sur 22.50 metros, de este punto hacia el Oeste 10.00 metros y por último se midieron hacia el Norte 22.50 metros hasta encontrar el punto de partida, con Superficie de 225.00 metros, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el Número 17271, Libro 52, Sección Primera. Con un Valor de ---- \$65,917.00 (SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M.N.).

Será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avaluo catastral que reporta el bien inmueble y sus construcciones y que también se saca a remate, citándose a postores y acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes "BRAULIA MARTINEZ URIAS", mediante el presente anuncio publicarse en los Estrados de éste Tribunal de Trabajo, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y en el Periódico "EL IMPARCIAL", por una sola vez que la diligencia de Remate en Primera Almoneda tendrá lugar local de ésta Junta a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ Y OCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

Hermosillo, Sonora, a 25 de Marzo de
1983.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

EL SECRETARIO GENERAL.
C. REFUGIO GARCIA OSORIA.

1073--38

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

Dic. 17 de 1982.

EDICTO

Juicio SUMARIO CIVIL, Exp 1772-82, promovió EFRAIN TINOCO Vs. NATIONAL MEXICANA Y OTRO, se dicta la sentencia definitiva con fecha quince de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, cuyos puntos resolutiveos dicen:

--- PRIMERO.- El actor EFRAIN TINOCO NUNEZ, promoviendo por su propio derecho, acreditar la acción ejercitada y por su parte los demandados, fueran declaradas rebeldes, en consecuencia.

--- SEGUNDO.- Se declara que la inscripción 26522, Libro 61, Sección II, de fecha 5 de diciembre de 1972, ha prescrito por haber transcurrido el plazo a que se refiere el artículo 3487 fracción VI del Código Civil.

--- TERCERO.- Se declara la cancelación total de la inscripción antes mencionada y por tal motivo, gírese atento oficio con las insertos necesarios al Encargado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, para que proceda a la cancelación total de la inscripción mencionada en el punto resolutiveo anterior que obra anotada al margen de las inscripciones números 35,426, Libro 103, Sección I, de dicha dependencia.

--- CUARTO.- No se hace especial condenación en gastos y costas ya que las partes no procedieron con temeridad o mala fé, debiendo cada una erogar las que hubiere hecho, absolviéndosele a los demandados de los daños y perjuicios reclamados, por los motivos expuestos en esta sentencia.

--- QUINTO.- Tomando en consideración que se desconoce el domicilio de la demandada NATIONAL MEXICANA, S.A., se ordena notificar la presente sentencia, mediante la publicación por una sola vez de los puntos resolutiveos en el Boletín Oficial del Estado, periódico El Imparcial y El Informador de Guadalajara, Jalisco, haciéndoseles saber a la demandada que cuenta con el término de treinta días a partir de la última publicación para interponer el recurso de apelación en contra de esta sentencia.

--- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE,

así lo proveyó el Juez Tercero de lo Civil, Lic. Jorge Gpe. Romero Meneses y Secretaria que autoriza y dá fe.-

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

IRMA A. MILLAN FELIX.

1074--38

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

Dic. 17 de 1982.

EDICTO

Juicio SUMARIO CIVIL, Exp 1774-82, promovió EFRAIN TINOCO Vs. ELECTRONICA NOVA, S.A. Y OTRO se dictó sentencia definitiva con fecha quince de diciembre del año en curso, que en sus puntos resolutiveos dicen:

--- PRIMERO.- El actor EFRAIN TINOCO NUNEZ, promoviendo por su propio derecho acreditó la acción ejercitada y por su parte los demandados, fueran declarados rebeldes, en consecuencia:

--- SEGUNDO.- Se declara que la inscripción 26296, Libro 61, Sección II, de fecha 27 de Octubre de 1972, ha prescrito por haber transcurrido el plazo a que se refiere el artículo 3487, Fracción VI del Código Civil.

--- TERCERO.- Se declara la cancelación total de la inscripción antes mencionada y por tal motivo, gírese atento oficio con los insertos necesarios al Encargado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, para que proceda a la cancelación total de la inscripción mencionada en el punto resolutiveo anterior que obra anotada al margen de las inscripciones Nos. 35426, Libro 103, Sección I; 52348, Libro 117, Sección I y 50064, Libro 114, Sección I de dicha dependencia.

--- CUARTO.- No se hace especial condenación en gastos y costas ya que las partes no procedieron con temeridad o mala fé, debiendo cada una erogar las que hubiere hecho, absolviéndose a los demandados de los daños y perjuicios reclamados, por los motivos expuestos en esta sentencia.

--- QUINTO.- Tomando en consideración

que se desconoce el domicilio de la demandada ELECTRONICA NOVA, S.A., se ordena notificar la presente sentencia, mediante la publicación por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial del Estado, Periódico El Imparcial y El Excelsior de México, Distrito Federal, haciéndoseles saber a la demandada que cuenta con el término de treinta días a partir de la última publicación para interponer el recurso de apelación en contra de esta sentencia.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, así lo sentenció y firma el C. Lic. Jorge Gpe. Romero Meneses y Secretario que autoriza y dá fe.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS

IRMA A. MILLAN FELIX.

1075--38

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

Dic. 17 de 1982.

EDICTO

Juicio SUMARIO CIVIL, Exp. 1776-82, promovió EFRAIN TINOCO Vs. SKY LINE, S.A. Y OTRO, se dictó la sentencia definitiva con fecha quince de diciembre del año en curso, que en sus puntos resolutivos dicen:

--- PRIMERO.- El actor EFRAIN TINOCO NUNEZ, promoviendo por su propio derecho, acreditó la acción ejercitada y por su parte los demandados, fueron declarados rebeldes, en consecuencia,

---SEGUNDO.- Se declara que la inscripción 27063, Libro 62, Sección II, de fecha 14 de marzo de 1973, ha prescrito por haber transcurrido el plazo a que se refiere el artículo 3487, Fracción VI del Código Civil.

--- TERCERO.- Se declara la cancelación total de la inscripción antes mencionadas y por tal motivo, gírese atento oficio con los insertos necesarios al Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, para que proceda a la cancelación total de la inscripción mencionada en el punto resolutivo anterior que obra anotada al margen de las inscripciones 35426,

Libro 103, Sección I; Sección I; 52348, Libro 11, Sección I; 50064, Libro 114, Sección I, de dicha dependencia.

--- CUARTO.- No se hace especial condenación gastos y costas, ya que las partes no procedieron con temeridad o mala fé, debiendo cada una erogar las que hubiere hecho, absolviéndose a los demandados de los daños y perjuicio reclamados, por los motivos expuestos en esta sentencia.

--- QUINTO.- Tomando en consideración que se desconoce el domicilio de la demandada SKY LINE, S.A., se ordena notificar la presente sentencia, mediante la publicación por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial del Estado, periódico El Imparcial y El Excelsior de México, Distrito Federal, haciéndoseles saber a la demandada que cuenta con el término de treinta días a partir de la última publicación para interponer el recurso de apelación en contra de esta sentencia.

--- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, así lo sentenció y firma el Lic. Jorge Gpe. Romero Meneses y Secretario que autoriza y dá fe.

ATENTAMENTE.

SRIO: SEGUNDO DE ACUERDOS

IRMA A. MILLAN FELIX.

1076--38

JUZGADO PRIMERO CIVIL
DEL DIST. JUD. DE HILLO.

EDICTO

NOTIFICACION A:
JORGE RENAN LEMUS DEL RIO.

--- -Que dentro del Expediente No. 2173-82, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), promovido por BERTHA JULIA PUEBLA VILLEGAS, contra JORGE RENAN LEMUS DEL RIO, C. Juez pronunció Sentencia definitiva en diecinueve de abril pasado, bajo los puntos resolutivos siguientes:

--- "PRIMERO".- BERTHA JULIA PUEBLA VILLEGAS, parte actora en este proceso,

acreditó la causa de divorcio invocada prevista en la Fracción IX del Artículo 425 del Código Civil, y por ende la acción deducida, mientras que JORGE RENAN LEMUS DEL RÍO, parte demandada en el mismo, no compareció a Juicio y éste se ventiló en su rebelía.

--- "SEGUNDO".- Se declara disuelto el matrimonio que hasta esta fecha unía a JORGE RENAN LEMUS DEL RIO y a BERTHA JULIA PUEBLA VILLEGAS, que contrajeron matrimonio el 27 de Agosto de 1980, ante el Oficial Segundo del Registro Civil de esta Ciudad, según acta de esa misma fecha, No. 414 de dicha Oficialía y por tanto ambos recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, con la salvedad de que el primero no podrá volver a casarse, sino después de dos años, a contar desde el día siguiente en que cause ejecutoria o quede firme esta resolución.

--- "TERCERO".- No se hace especial determinación en cuanto al cuidado, patria potestad y subsistencia de los hijos, por no haberse procreado durante el matrimonio.

--- "CUARTO".- No se hace asimismo determinación alguna en relación a la división de los bienes comunes y a los alimentos de la actora, atento a que esta nada manifestó respecto de aquellos, ni solicitó éstos.

--- "QUINTO".- Se declara disuelta la Sociedad legal constituida con motivo del matrimonio, debiendo en su caso procederse a su liquidación en los términos de Ley.

--- "SEXTO".- No se hace especial condenación en gastos y costas, debiendo reportar cada una de las partes las que por esos conceptos hubieren erogado.

--- "SEPTIMO".- Una vez que cause ejecutoria esta resolución, remítase copia de ella y del auto relativo al C. OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, para los efectos previstos en los Artículos 456 del Código Civil y 585 del Código Procesal Civil.

--- "OCTAVO".- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE; al DEMANDADO, mediante la publicación por una sola vez de los presentes puntos resolutive, tanto en el Boletín Oficial del Estado como en el Periódico El Imparcial, haciéndole saber que cuenta con el término de 60 días, a partir de la fecha de la publicación, para inconformarse con esta resolu-

ción.

--- CUMPLASE:- Así lo resolvió y firma el Licenciado Walterio G. Becerril Ruíz, Juez Primero del Ramo Civil, ante el Secretario Primero de Acuerdos.-- Doy Fe.-

Hermosillo, Sonora, a 21 de Abril de 1983.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACDOS.
ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ.

1077--38

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL
DE CAJEME, SONORA.

EDICTO

--- Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente Número 1848-82, promovido Lic. Carlos Humberto Rodríguez Endosatario Procuración de BANCOMER, S.A. contra PEDRO MORENO HERNANDEZ, ordenóse remate Primera Almoneda siguientes Bien Inmueble:

Terreno urbano y finca construída Superficie 1030.00 Metros Cuadrados, ubicado en calle Francisco Javier Clavijero sin número, de Bachigualato, Culiacan, Sinaloa, con siguientes medidas y colindancias: al Norte, 20.00 metros, con calle Francisco Javier Clavijero; al Sur, 20.00 metros, propiedad Jesús Salazar; Este, 51.50 metros, propiedad Mercedes Bojórquez; al Oeste, 51.50 metros terreno propiedad Carlos Moreno Hernández. Convóquense postores y acreedores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de \$3'065,700.00 (TRES MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL), valor pericial.- Celebración Primera Almoneda de remate verificarse local este Juzgado el día CATORCE DE JUNIO ONCE HORAS.

Ciudad Obregón, Sonora, Mayo 2 de 1983.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DEL
RAMO CIVIL.

SABINA IMELDA FUENTES RASCON.

1078--38--39--40

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente Número 1929-82 promovido Lic. Javier Castro Bórquez Endosatario en Procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.A., contra EDUARDO QUINTANA CUEVAS y LETICIA LUNA OCHOA DE QUINTANA, ordenóse rematar subasta pública Primera Almoneda siguiente Bien Inmueble: Terreno rústico con Superficie de 17-50-00 Hectáreas localizadas en el Lote número Uno y en Fracción del Lote número Dos, de la Manzana 1534, del Municipio de Navojoa, Sonora, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 350.00 Metros, con calle Miguel Alemán; al Sur, en 350.00 Metros, con Lote número Doce; al Este, en 500.00 Metros, con Terreno de Santini; y, al Oeste, en 500.00 Metros, con Lote número Cinco, Calle 32 "P" de por medio, convóquense postores y acreedores remate verificarse este Juzgado DIA VEINTITRES DE JUNIO AÑO EN CURSO, ONCE HORAS, más dos días en razón de la distancia, siendo postura legal cubra dos terceras partes de \$262,500.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00-100 M.N.).

Cd. Obregón, Sonora, Abril 27 de 1983.

C. SECRETARIO PRIMERO DE LO CIVIL.

C. RENE OCTAVIO ESQUER VAZQUEZ.

1079--38--39--40

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

En Expediente No. 2903-82, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra del SR. ALEJANDRO SOBARZO CARRANZA, C. Juez ordenó rematar Primera Almoneda siguiente Bien Inmueble:

Lote 15, Manzana 79, Sección Urbanizable No. 4, con Superficie de 750.00 Metros

Cuadrados y construcción sobre el mismo edificada, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 37.50 Metros, con Lote 14 y Porción de Callejón; al Sur, en 37.50 Metros, con Lote No. 16; al Este, en 20.00 Metros, con Lote No. 5; y al Oeste, en 20.00 Metros con Calle Colima.

Se ordenó anunciar y convocar postores, señalándose las 13.00 HORAS DEL DIA 13 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, tenga verificativo este Juzgado Audiencia de remate, sirviendo de base para la subasta la cantidad de \$5'980,000.00 M.N. (CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Cd. Obregón, Sonora, Mayo 04 de 1983.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. RENE O. ESQUER VAZQUEZ.

1080--38--39--40

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA:

Exp. No. 1314-82, EJECUTIVO MERCANTIL, promovió LIC. MIGUEL RIOS AGUILERA Vs. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ARVIZU, C. Juez señaló DIEZ HORAS VEINTICUATRO DE MAYO PROXIMO, tenga lugar este Juzgado, remate Primera Almoneda siguientes Bienes embargados:

Lote terreno y construcción ubicado Manzana No. 22, del Ctel. IX de ésta ciudad, Superficie 500.00 Mts. 2, siguientes medidas y colindancias: Norte, 40.00 Mts. con José Figueroa; Sur, igual medida, propiedad Consuelo M. de Rodríguez; Este, 12.50 Mts. calle Escobedo; y Oeste, igual medida, con Conrado R. Pacheco.

Lote de terreno y sus construcciones marcado con el No. 5 de la Manzana 47-B del Fraccionamiento Bahía Kino de este Municipi-

pio, con Superficie de 891.76 Metros Cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 44.73 metros cuadrados, con Lotes 7 y 8; al Sur, en 44.76 metros, con Lotes 1 y 2; al Este, en 19.95 metros, con Lote 6; y al Oeste en 19.93 metros con calle sin nombre.

Sirviendo base remate: \$5'160,000.00 y postura legal cubran dos terceras partes dicho avalúo. Hágase publicación convocando postores.

Hermosillo, Sonora, a 26 de Abril de 1983.

C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

JUAN ANASTASIO GONZALEZ.

1081--38--39--40

JUZGADO PRIMERO CIVIL
DEL DIST. JUD. DE HILLO.

E D I C T O

CONVOCATORIA A REMATE EN
PRIMERA ALMONEDA

--- En Expediente No. 2753-82, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por MARCO A. GUTIERREZ, Endosatario en Procuración de RAMON FIGUEROA ORTIZ, contra MARTHA F. DE OCHOA, C. Juez mandó rematar en Primera Almoneda Pública y al mejor postor; el Inmueble siguiente:

--- Lote urbano y sus construcciones ubicado en el Lote 13, de la Manzana "B", sobre la Calle Girasol en el Fraccionamiento "LOMAS PITIC", con Superficie de 220.00 Metros Cuadrados, que colinda al Norte, en 22.00 metros, con Lote No. 14; Sur, 22.00 metros con Lote No. 12; Este, 10.00 metros, con Lote No. 19; y Oeste, 10.00 metros con Calle Girasol, inscrito bajo el No. 112019, Volumen 175, de la Sección I del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial.

--- Al efecto, ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto, y señaló las DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE JUNIO PROXIMO. para que la misma tenga

lugar en el local de éste Juzgado; en la inteligencia de que se servirá de base para la subasta, la cantidad de \$1'750,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL), precio avalúo pericial, será postura legal la que cubra dos terceras partes de dicha cantidad.

Hermosillo, Son., a 2 de Mayo de 1983.

EL SRIO. PRO. DE ACDOS.

ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ.

1083--38--39--40

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PUERTO PENASCO, SONORA;

E D I C T O

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, 75-81, BANCOMER, S.A. contra PEDRO NUNEZ LOPEZ, convócase remate Primera Almoneda, a postores y acreedores, TRECE HORAS, VEINTIUNO JUNIO PROXIMO, siguientes Bienes:

Terreno agostadero, Superficie 700 Hectáreas, Comisaría Sonoyta, Sonora, Municipio Puerto Peñasco, Sonora, colinda Norte Ejido Jaime Jerez; Sur Carretera Sonoyta-Puerto Peñasco; Este, Terreno Ejidal; y Oeste, Ejido Jaime Jerez y meoras:---- \$ 1'090,000.00

Camión Chevrolet, modelo 1964, tres toneladas, motor H4T693P10 1218 R.F.A. 680046 placas Sonora Frontera 735-ZCK averiado y regulares condiciones.---- \$200,000.00

Precio Base Remate: Anteriores precios.
Postura Legal: Cubra dos terceras partes anteriores precios.

Pto. Peñasco, Sonora, Abril 14, 1983.

EL SECRETARIO

C. ELISEO MORALES RODRIGUEZ.

1084--38--39--40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

Abril 22 de 1983.

EDICTO

-- Juicio HIPOTECARIO No. 852-82 promovido GERARDO ENRIQUEZ PEREZ contra ALVARO FRANCISCO OBREGON ARGUELLES Y OTROS, auto catorce de enero del año curso, ordenóse sacar remate Segunda Almoneda los siguientes Inmuebles: Predio Rústico de agostadero con Superficie de 20-90-46 Hectáreas construido por el Lote 108 de la Colonia Agrícola Basconcobe del Municipio de Etchojoa, Son.

--Predio Rústico de Agostadero, propiedad de Catalina obregón Gutiérrez ubicado predio Los Tanques Municipio de Alamos, Sonora, enmontado y propio para cria de ganado, Superficie de 490-00-00 Hectáreas. Almoneda celebrarse ONCE TREINTA HORAS DEL DIA TREINTIUNO DE MAYO AÑO CURSO, siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de la cantidad de: \$ 1'398,092.00 (UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y DOS PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL) precio base del avalúo Judicial, veinte por ciento de descuento se convocan postores.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ.

1085--38--40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Auto:- Abril Veintiuno 1983, radicóse Juicio SUCESION INTESTAMENTARIA Bienes VICTOR CORRALES PLASCENCIA, promovido MARIA DEL CARMEN CORRALES PLASCENCIA DE POW, convócase Herederos y Acreedores comparezcan deducir derechos, Junta celebrarse este Juzgado DIA

VEINTICINCO MAYO AÑO EN CURSO, ONCE HORAS. Exp. 504-83.

H. Nogales, Sonora, 6 de Mayo de 1983.

EL C. SECRETARIO PRIMERO.

ANASTASIO SALIDO ROCHIN.

1086--38--41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO Bienes EDUARDO LEYVA LOPEZ, convóquese quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlo: Junta Herederos este Juzgado DOCE HORAS DEL DIA DOS DIEZ MES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, Exp. No. 880-83.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

HORACIO CARRILLO ENCINAS.

1087--38--41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

SECCIÓN FAMILIAR.

No. DE OFICIO.-

No. DE EXPEDIENTE 359-83.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO Bienes FRANCISCO TAPIA VASQUEZ, convóquese quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlo: Junta de herederos local este Juzgado TRECE HORAS DIA TREINTA DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. Exp. No. 359-83.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA G. CÁNEZ RIVERA.

1088--38--41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO Bienes de FRANCISCO GALAVIZ GOMEZ, convóquese quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlo: Junta Herederos este Juzgado DOCE HORAS DE DIA OCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. Exp. 844-83.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

HORACIO CARRILO ENCINAS.

1089--38--41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO Bienes de MARIA RIOS GRIJALVA, convóquese quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlo: Junta Herederos este Juzgado DOCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DEL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, Exp. 788-83.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

HORACIO CARRILLO ENCINAS.

1090--38--41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO

Bienes de FRANCISCO BOJORQUEZ ARVIZU, convóquese quienes créanse derecho Herencia y Acreedores, deducirlo Junta Herederos celebrarse a las TRECE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.- Este Juzgado.- Exp. 803-83.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA GLORIA CANEZ RIVERA.

1091--38--41

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

460-83
E D I C T O

MARIA NORBERTA FIGUEROA, promovió DECLARATIVO DE PROPIEDAD, se declare ha prescrito a su favor predio urbano, casa habitación, Superficie 220 M2, medidas y colindancias: Norte, 25.20 M. con Carmen Torres; Sur, 25.20 M. Antonia Vda. de Trejo; Este, 8.20 M. Cosme Cota Lucero; Oeste, 9.15 M. con calle Rafaela Romero Vda. de Morera.- Convóquese interesados deducir sus derechos; Juez señaló DOCE HORAS JUNIO SEIS AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado, Información Testimonial. Exp. 460-83.

Abril 28 de 1983.

C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ.

1092--38--41--44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL.
H. NOGALES, SONORA.

E D I C T O

Exp. 547-83, GENARO TERAN LOPEZ, promovió Jurisdicción Voluntaria (PRESCRIPCION ADQUISITIVA), declarar prescrito su favor siguiente Bien:

"Lote Terreno No. 4, Manzana No. 9, colonia Altamira esta ciudad, mismo localiza si-

guiente manera: Tomando punto partida esquina Noreste de dicho Lote miden rumbo Sur 19.49 M. con línea que sirve de límite entre compañía Constructora de Sonora, S.A. y Colonia del Valle; de este punto miden hacia Noroeste 14.34 M. con Calle Campa; de este punto miden rumbo Noreste 16.50 M. colindando Lote 3 misma Manzana para llegar al Punto de Partida cerrándose ahí Triángulo cuya Superficie Total es de 97.45 M2.

Recepción Información Testimonial este Juzgado, DIEZ TREINTA HORAS DIA VEINTICUATRO JUNIO AÑO EN CURSO: Haciendo-

se conocimiento interesados considerarse con derechos presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora, a 2 de Mayo de 1963.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

1093-36-41-44

EDICTO en Juicio Prescripción Adquisitiva promovido por Fúlbela Espinosa López. 20

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por José de Jesús Quiroz y Consuegra Partida de Vallé. 20

EDICTO en Juicio Jurisdicción Ramón Sam Valenzuela. 21

EDICTO en Juicio Intestamentario a Heras de Angélica Noriega de Herrera. 21

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Banco Nacional de México, S.A. contra Alfredo Ocampo Pérez. 21

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Banco Nacional de México, S.A. contra Roberto Fuentes Romero. 21

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Unifanco, S.A. contra Rogelio Barrera Gutiérrez. 22

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Lic. Francisco Moreno Martínez contra Héctor Manuel Rodríguez Medrana. 22

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Francisco Ramón Ochoa K. contra Vicente García del Busto. 23

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Roberto de la Peña Dingfelder contra Armando Magalón Hernández. 23

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Lic. Jesús Francisco Félix Ramírez contra Eduardo Quintana Cuevas. 23

EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovido por Fílelena Paz Estudillo contra Lucinda Paz Estudillo. 24

EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovido por Consuelo Montijo Amorán contra Alicia Hernández Díaz. 24

EDICTO en Juicio Hipotecario promovido por Luis Vega Galaz contra Instalaciones y Bienes de del Nizamate, S.A. de C.V. y Cía. 24

EDICTO en Juicio Hipotecario promovido por Ismael González Gutiérrez contra Víctor Estrella Bustamante y Cía. 24

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Lic. José C. Rojas H. contra Marcos Felipe Gómez Rosas. 25

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Lic. José C. Rojas H. contra Víctor Manuel Munguía Gaván. 25

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Lic. José C. Rojas H. contra Francisco Rivera Galván. 25

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Carlos A. Ruiz contra Ventura Sierra y Distribuidora de Carnes Selectas. 25

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Lic. Juan Manuel Escalante Rojas contra Carolina Mendivil Peraza. 26

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Lic. Carlos A. Ruiz contra Francisco Espinosa Machado. 27

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Banco-mer, S.A. contra Camarino Durán Sánchez. 27

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Banco-mer, S.A. contra Víctor Estrella Bustamante. 27

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Banco-mer, S.A. contra Susana de Carlos Espinosa León Moreno. 28

EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovido por Jaime Alberto Sánchez Ruiz contra Armando L. Cano. 28

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Emilio Valenzuela Ruíz contra Gustavo Angulo Cuavillas. 28

- EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovido por Luis Antillón Zayas contra Rodolfo Cuevas Montoya y Otros. 28
- EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovido por Maricela C. de Martínez contra Víctor Manuel Espinoza Tapia. 29
- EDICTO en Juicio Laboral seguido por Desiderio Montañez Corral contra Construcciones de Acero "Luis Fuentes". 29
- EDICTO en Juicio Sumario Civil promovido por Efraín Tinoco contra Natrional Mexicana y Otro. 30
- EDICTO en Juicio Sumario Civil promovido por Efraín Tinoco contra Electrónica Nova, S.A. y Otro. 30
- EDICTO en Juicio Sumario Civil promovido por Efraín Tinoco contra Sky Line, S.A. y Otro. 31
- EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovido por Bertha Julia Puebla Villegas contra Jorge Renán Lemus del Río. 31
- EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Lic. Carlos Humberto Rodríguez contra Pedro Moreno Hernández. 32
- EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Lic. Javier Castro Bórquez contra Eduardo Quintana Cuevas y Leticia Luna Ochoa de Quintana. 33
- EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Banco Nacional de México, S.A. contra Alejandro So-barzo Carranza. 33
- EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Lic. Miguel Ríos Aguilera contra Luis Alberto Rodríguez Arvizu. 33
- EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Marco A. Gutiérrez contra Martha F. de Ochoa. 34
- EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Banco-mer, S.A. contra Pedro Núñez López. 34
- EDICTO en Juicio Hipotecario promovido por Gerardo Enriquez Pérez contra Alvaro Francisco Obregón Arguelles y Otros. 35
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Víctor Corrales Plascencia. 35
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Eduardo Leyva López. 35
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Francisco Tapia Vázquez. 35
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Francisco Galaviz López. 35
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de María Ríos Grijalva. 36
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Francisco Bojórquez Arvizu. 36
- EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por María Norberta Figueroa. 36
- EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria promovido por Genaro Terán López. 36